



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS
MÍNIMA CUANTÍA CMC-117-2023
INFORME DE EVALUACIÓN



PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-117-2023
INFORME DE EVALUACIÓN

A los 15 días del mes de diciembre de 2023, procede el Secretario de Planeación, de conformidad con el numeral 1.4.8. Del Manual de Contratación de la entidad a evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al **PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-117-2023**.

Para tal efecto, se ha estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

- 1) Generalidades del proceso de mínima cuantía;
- 2) Propuestas presentadas;
- 3) Verificación requisitos Habilitantes y Evaluación de las Propuestas;
- 4) Conclusiones
- 5) recomendaciones.

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.

El Municipio de El Bagre - Antioquia, requiere contratar el: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES Y ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, EN LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO, EL ADECUADO MANEJO Y SOLICITUD DE REGISTRO DE LIBROS NORMATIVOS EN EL MARCO Y DISPOSICIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021 LA CUAL MODERNIZA Y FORTALECE LA LABOR COMUNAL.”**.

Se publicó en la página web www.contratos.gov.co, invitación publica No. **CMC-117-2023**, indicando la apertura del proceso de Contratación de mínima cuantía **CMC-117-2023**.

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía arriba citado, de conformidad a lo establecido en el cronograma, el 14 de diciembre de 2023 a las 05:00 p.m., se cerró el plazo para la presentación de propuestas para participar en el proceso de Contratación de mínima cuantía **CMC-117-2023**.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS
MÍNIMA CUANTÍA CMC-117-2023
INFORME DE EVALUACIÓN



Finalizados los términos estipulados en el aviso de convocatoria pública para la entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentó UNA (01) propuestas, suscrita por parte del siguiente proponente.

**PROPONENTE UNO (1): CORPORACIÓN MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL
“CORMUCA”**

NOMBRE DEL PROPONENTE:	CORPORACION MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL “CORMUCA”
DOCUMENTO DE IDENTIDAD/NIT:	901.065.932-7
TIPO DE PERSONA	Jurídica
DIRECCIÓN:	Barrio Porvenir
TELÉFONO:	3207045373
CORREO ELECTRONICO	cormuca2020@gmail.com

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

EL criterio utilizado para definir el orden de elegibilidad, es el menor precio ofrecido.

PROPUESTA	PRECIO	PRESUPUESTO OFICIAL	EXCEDE SI/NO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CORPORACIÓN MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL “CORMUCA”	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000	NO	1

Por ende, la propuesta escogida para iniciar con la evaluación de los requisitos habilitantes y de cumplir con ellos y el resto de requisitos y términos de la invitación, se procederá a recomendar la contratación con ella, es la presentada por **CORPORACION MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL “CORMUCA”**, En el evento de no encontrarse habilitada dicha propuesta, se procederá a continuar con la evaluación de las siguientes propuestas presentada, en caso que las propuestas resulten NO HABILITADA se declarará desierto el proceso.

3. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS
MÍNIMA CUANTÍA CMC-117-2023
INFORME DE EVALUACIÓN



En primera medida se verifica el cumplimiento de los requisitos que debió observar el proponente, para ganar la condición de habilitado.

En acto seguido, de encontrarse habilitado se estudia la propuesta del proponente a efectos de resultar la más favorable conforme fue descrita en Invitación pública **CMC-117-2023**.

3.1 REQUISITOS HABILITANTES.

La propuesta se sometió a análisis en los siguientes aspectos habilitantes:

CRITERIO	VALORACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES	Allega documento
Capacidad Jurídica y Técnica	SI/ NO/ NO APLICA

A continuación, se examina para los proponentes, cada una de las condiciones exigidas por el Municipio para ser considerado HABILITADO.

3.2 ASPECTO LEGAL.

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en la propuesta, si la misma carece de este o si no aplica su exigencia.



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS
MÍNIMA CUANTÍA CMC-117-2023
INFORME DE EVALUACIÓN



**PROPONENTE UNO (1): CORPORACION MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL
“CORMUCA”**

DOCUMENTO	ALLEGA DOCUMENTO			Tipo de documento	
	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional
Certificado de existencia y representación Legal. (No superior a 30 días a partir del cierre).	X			✓	
Cedula de ciudadanía persona natural.	X			✓	
Documento de conformación de consorcio y/o Unión Temporal.			X		
Relación y certificación de experiencia.	X				
Certificación de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	X			✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante legal y de la empresa.	X			✓	
Fotocopia del RUT.	X			✓	
Formato único hoja de vida	X				
Constancia aportes a seguridad social	X			✓	
Carta de presentación de la propuesta	X			✓	
Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad.	X			✓	
Compromiso Anticorrupción.	X			✓	
Garantía de seriedad de la Oferta	X			✓	

Respecto de las anteriores condiciones legales se puede decir que:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
CORPORACION MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL “CORMUCA”	HABILITADO

3.3 ASPECTOS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

a) TÉCNICO.

DOCUMENTO	ALLEGA DOCUMENTO			Tipo de documento	
	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional
Propuesta con especificaciones, cantidades, precios unitarios y valores totales.	X			✓	



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS
MÍNIMA CUANTÍA CMC-117-2023
INFORME DE EVALUACIÓN



Respecto de las anteriores condiciones técnicas se puede decir:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
CORPORACION MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL "CORMUCA"	HABILITADO

a) ECONÓMICO

El contrato se adjudicará al proponente siempre y cuando el valor de la propuesta no exceda el valor del presupuesto oficial y haya cumplido con los requisitos de orden legal y técnico exigidos en la invitación.

PROPUESTA	PRECIO	PRESUPUESTO OFICIAL	EXCEDE SI/NO
CORPORACION MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL "CORMUCA"	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000	NO

CONCLUSIÓN

Luego de verificar requisitos habilitantes y evaluar la parte legal, técnica y económica, de la propuesta en el primer orden de elegibilidad se observa que:

- 1- En la parte legal el proponente **CUMPLE** con los requisitos exigidos.
- 2- En el aspecto técnico la oferta del proponente **CUMPLE**.
- 3- En el aspecto económico el proponente **CUMPLE**.



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS
MÍNIMA CUANTÍA CMC-117-2023
INFORME DE EVALUACIÓN



RECOMENDACIONES.

Revisadas y analizada la oferta en el orden de elegibilidad, en todos los aspectos estipulados en la invitación pública, evaluada la misma, se evidencia que cumplió con los requisitos habilitantes, se recomienda adjudicar dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-117-2023**, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES Y ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, EN LA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO, EL ADECUADO MANEJO Y SOLICITUD DE REGISTRO DE LIBROS NORMATIVOS EN EL MARCO Y DISPOSICIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021 LA CUAL MODERNIZA Y FORTALECE LA LABOR COMUNAL”**., AL PROPONENTE **CORPORACIÓN MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIENTAL “CORMUCA”**, identificado con el NIT N° 901.065.932-7, representada legalmente por **LEIDY VANESSA POLO SALAS**. Identificada con **C.C. N° 1.035.130.112** de Anorí - Antioquia, por cumplir con todos los requisitos exigidos para tal fin.

Para constancia se firma por quien llevo a cabo la evaluación del presente proceso.

Original Firmado

JUAN CAMILO URIETA JIMÉNEZ
Secretario De Planeación.